



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

MANIFIESTO DE ZULOAGA

EL GOBIERNO SUPREMO DE LA REPUBLICA

a los Mexicanos.

Una de esas crisis terribles que Dios permite sin duda para instrucción de los pueblos y de los gobiernos, amenaza á un tiempo la unidad y la vida de la República y los principios de su civilización. Un movimiento de perturbación y violencia deja una huella de esterminio y de sangre por todas partes, y la sociedad conmovida profundamente y sin poder organizar todavía una resistencia que pueda salvarla, nos habla á todos en medio de este desórden y trastorno general. En circunstancias tan dolorosas, y obtenido un triunfo que se ha consagrado á la causa gloriosa de 1821, y que no se ha manchado con ningún exceso, ni con ningún odio, el gobierno que acaba de establecerse no debe buscar otro apoyo, ni proclamar otros nombres, que la Religión, la Unión y la Independencia.

Pocos cambios se han presenciado, y no ofrece ciertamente ninguno nuestra guerra civil, en que sea mas legítimo el derecho de pedir un nuevo órden de cosas, ni más uniformes el voto y la voluntad de los pueblos. Atacada la Iglesia, desconocidas nuestras costumbres, sancionadas las máximas más disolventes, y en peligro la propiedad, la familia y todos los lazos sociales, la Constitución de 1857 ha desaparecido, sin embargo, no por los enemigos que había suscitado, ni por los poderosos elementos reunidos contra ella, sino por el mismo desacuerdo y por la misma discordia entre las autoridades establecidas. Convenia á las miras de la Providencia esta vez que el edificio que se había levan-

tado sobre cimientos tan deleznales, sólo cayese por su propia inestabilidad.

Disuelto el congreso, empeñado el que ejercía el poder ejecutivo en no adoptar ningún plan de salvación comun, y en escitar contra sí mismo el partido que lo había elevado, y á la sociedad que lo conjuraba á que abrazase los buenos principios, no podía haber ni otro centro de unidad, ni otra esperanza de orden y de la garantía, que la fuerza armada y el plan á que había apelado en 17 de Diciembre del año anterior para preparar un cambio saludable y librar al país y á esta capital de una horrorosa catástrofe. No hay necesidad de referir, porque lo saben todos, cómo se fueron complicando los acontecimientos, y cuál fué la necesidad de empeñar una lucha que pudo prolongarse por muchos días y que se terminó en muy pocos, sin más desgracias que las que son inevitables. Cuando se habla de guerra entre hermanos deben economizarse todo elogio á la disciplina y al valor personal; pero no sería permitido nunca callar la decisión del ejército y la moderación con que se ha conducido, inspirando la confianza y venciendo cuantas dificultades pudieron oponérsele para no dar al triunfo que habia alcanzado otro carácter del que le convenía: paz y concordia. ¡Digna imitación de los soldados de 1821! sobre estas bases se ha establecido el gobierno que dirige la palabra á la nación. Estraño a todas las cuestiones de la política y sin ningun género de responsabilidad por lo que deja atrás, se encuentra colocado en la situación mas difícil y peligrosa, porque la sociedad casi está disuelta, pero con la misión más noble para dirigir los negocios y hacer posible siquiera un período de orden y de prosperidad.

El partido de la Constitución que ha encendido todos los odios y que favorece la dictadura más ilimitada y la anarquía más peligrosa, va á preguntar al gobierno con qué derecho se ha establecido y cuál es su representación legal. El gobierno, que no quiere presentarse ante la nación sino bajo la forma sencilla del desinterés y de la verdad, responderá desde luego que su derecho es el de la propia conservación, y que su representación será la que la República, que tiene la obligación de salvarse á sí misma, quiera darle. Podrá ser una administración nacional, ó solo el gobierno de algunos Departamentos. Pero mientras la República no pronuncie su fallo, mientras no se declare por

alguna de las banderas que han levantado las facciones, que no son ciertamente órganos de su voluntad, el gobierno debe creer y proclamar también que el programa de las garantías es el único que quieren los pueblos, el único que puede servir de cimiento á una sábia constitución y á una acertada organización política. El gobierno opondrá á un plan que todo lo destruye otro que lo conserva todo, y preguntará á su vez si lo que se llama progreso y reforma que ha empapado á nuestro suelo en sangre y en lágrimas, debe prevalecer sobre los sentimientos que ha manifestado siempre la nación bajo el estandarte de la independencia. Si los caudillos que se sacrificaron por ésta hubieran podido imaginar siquiera que se buscaría alguna vez la grandeza de México en la persecución á la Iglesia y en la discordia erigida en sistema, ó habrían desistido de su noble propósito, ó habrían bajado al sepulcro llenos de amargura y de funestos pensamientos.

Las leyes que espide el gobierno y que van á circularse con este manifiesto, esplican bien las necesidades que en lo pronto hay que satisfacer, y las medidas que deben adoptarse para tranquilizar la conciencia pública y restablecer la armonía entre las potestades civil y eclesiástica. La Iglesia ha considerado sus bienes como un patrimonio legítimo y sagrado; pero no ha vacilado un momento en perderlos todos por conservar su doctrina y la obediencia que debe al Gefe Supremo de la Religión. Ha visto atacado el fuero eclesiástico y privados á sus ministros de los medios necesarios de subsistencia. Ha sufrido una persecución que apenas parece creíble en México, y nadie puede disculparla si apela al testimonio imparcial de su conciencia y á los sentimientos puros de su corazón. ¿Qué inteligencia ilustrada, qué alma generosa, qué justicia pueden aprobar las leyes que se ha sancionado? Reparar estos males, calmar los ánimos y presentarse el gobierno como una administración compuesta de hijos fieles de la Iglesia católica, y deseosos de dejar á su patria y á su posteridad ejemplos dignos de sus mayores, es el deber más imperioso y el que menos puede contrariarse ni aun por los hombres que no profesen estos principios. En este naufragio en que todo se pierde, y que no debemos contemplar sino como un castigo del cielo, ¿por qué hemos de invocar su protección reparando las injusticias que se han cometido? Y si el respeto al culto de nuestros padres, si devolver á la Iglesia lo que

le pertenece, si precaver nuevos conflictos entre las dos potestades, si restablecer la administración de justicia y organizar los ramos del gobierno, es observar una conducta de partido, lo dirá en breve tiempo la República y las naciones que nos observan. Vendrá el desengaño, y no podrán ya confundirse los sentimientos que inspira la Religión, con los intereses de un bando político.

Nadie puede dudar que las personas de que se compone el gobierno están bien penetradas de la inmensa dificultad de restablecer la paz, de la responsabilidad que desde hoy pesa sobre ellas, y de la resistencia que van á encontrar en los Departamentos cuyas autoridades no quieren adherirse al cambio que se ha efectuado en la capital. ¿Quién podría creerse capaz de construir una obra sólida con las ruinas que se ven sembradas por todas partes, con el extravío de las ideas, y con los odios y enemistades encendidos en todos los corazones? ¿Pero será permitido a un mexicano, cuando la nación está próxima á disolverse y cuando raya una luz de esperanza, dejar de prestar su cooperación en los momentos más angustiosos para la patria? ¿Ha de quedar ésta entregada a un destino ciego y á una ruina inevitable? ¿No ha de revivir en todos sus hijos el fuego que encendió su libertador cuando proclamó que el primer bien de México era la Religión,²⁰⁶ que con ella viviríamos unidos, y que esta concordia sería el cimiento indestructible de la independencia? ¿Habrá hombre tan parcial ó tan preocupado que cuando se le muestre la enseña gloriosa en que están escritos los títulos de la soberanía nacional y del respeto que supo inspirar en días más felices, quiera oponerle otra que no nos anuncia sino desgracias, una division perpetua y un término horroroso? Cuando se hace callar la razón, los hechos hablan, y cuando se destruyen todos los intereses y se conculcan todos los sistemas y todos los principios, hay dos cosas que permanecen en pié y que nos juzgan á todos: la verdad y la justicia.

A ellas apela el nuevo gobierno y por ellas quiere que sean calificados sus actos. El día que engañe ó atropelle las leyes de la moral pública: el día que puedan decir los ciudadanos, esta administración oprime, es inicua, arbitraria, y no se dirige sino por las pasiones malignas y por el espíritu de partido, recaiga sobre el gobierno el anatema

²⁰⁶ Referencia al artículo 10. del Plan de Iguala.

nacional y que tenga la suerte del último que le ha precedido. Pero si cumple bien el juramento que acaba de hacer de promover eficazmente la unión entre todos los mexicanos, y si en medio de los conflictos ó desgracias que pueden sobrevenir, puede decir á la faz de la nación que ha hecho cuanto ha dependido de él para salvarla, y que si no ha sido feliz, sí ha tenido una intención pura y un patriotismo noble, entonces es seguro que no será perdido ese ejemplo, y que habrá merecido bien de la patria, que tarde ó temprano ha de hacer justicia á sus hombres públicos. Proscritos unos, desgraciados otros, prófugos los que ejercen la autoridad suprema, levantados nuevos poderes sobre los restos de otros destruídos, esta acción y reacción ofrece mil reflexiones al observador imparcial que nada encuentra de sólido ni en las constituciones, ni en los estados cuando entregamos á las pasiones el gobierno de nosotros mismos.

No hay inconveniente ninguno, y por el contrario es una obligación sagrada inculcar, que sólo el sentimiento religioso puede librar á este desgraciado país de todos los horrores de la barbarie. Se ha querido abatir la influencia moral y benéfica de la Iglesia, y se levanta una dictadura de devastación y de muerte por todas partes. En este punto, pues, será tan firme el gobierno como son los principios que profesan y el respeto que debe á la religión. Por fortuna esta se concilia con todas las formas políticas, con todo género de gobernantes y autoridades, con todas las concesiones que la prudencia ó las circunstancias exijan para unir hermanos que se destrozán con encarnizamiento, y que contemplan con mayor interés y como de más importancia cuestiones frívolas, que nuestros Estados fronterizos invadidos por los bárbaros, nuestros caminos públicos cubiertos de malhechores, nuestra hacienda aniquilada enteramente, y nuestra administración reducida al simple cambio de personas y combatida por hombres que buscan en ella los medios de hacer fortuna, ó de propio engrandecimiento.

El gobierno apurará cuantas medidas sean posibles para que cese el conflicto de las armas y se asegure la unidad nacional por el patriotismo y el convencimiento. Embarazosa como es la situación en que se encuentra, y no apelando las facciones sino á la violencia y á la fuerza, se empeñará en evitar nuevas desgracias, y declara desde

ahora, para que lo sepa la nación toda, que las que sobrevengan no han de ser de su responsabilidad. Así lo va á manifestar á todos los gefes y autoridades que no lo reconocan, abriendo una puerta muy ancha para que todos vuelvan la vista sobre la patria y se conjure á tiempo la ruina de que está amenazada. Los actuales ministros protestan ante Dios y ante la nación que han hecho el sacrificio más costoso al encargarse de las respectivas secretarías del despacho, y que la única recompensa á que aspiran es la unión de todos y volver á la vida privada. Y por lo que toca al general que ejerce el poder ejecutivo, debe declarar que propuso y convino con el que le precedió en el gobierno, y para precaver los desastres de la lucha empeñada dentro de la capital, que ambos se retirasen del mando de las fuerzas que cada uno tenía bajo sus órdenes, y que saliesen, si así lo exigía la salud pública, para un país extraño. El último presidente y sus mismos comisionados pueden deponer de este hecho importantísimo. Si se ha encargado del gobierno en los momentos en que nadie puede echar sobre sus hombros tan enorme peso por su propia voluntad, solo ha sido porque las circunstancias no le permitieron resistirse á esta confianza.

Instalado el consejo de representantes, y debiéndose espedir á la posible brevedad una ley orgánica que haga posible algun orden legal, y prepare la reunión de un congreso para que constituya definitivamente el país, el gobierno procurará acreditar que desea ardientemente la unión y la paz, el respeto á todas las personas y á todas las clases, y que el pueblo sencillo, tan digno de mejor suerte, que reprende á los partidos insensatos con su conducta y con su ejemplo, cuando se le quiere corromper y hacer cómplice de las desgracias públicas, es el objeto más preferente de su solicitud. Acostumbrados ya á oír promesas que no se cumplen, á constituciones que no se observan, á nombres que significan lo contrario de lo que espresan, el gobierno quiere esta vez ser una honrosa escepción de estos engaños y de estos escándalos; y para que se le tome la palabra y se le juzgue por ella, manifiesta de la manera mas esplicita, que conservando los principios de que ha hablado anteriormente, no tendrá ninguno de sus actos el sello de una pasión política, y que á los odios de la guerra

civil opondrá siempre los sentimientos que inspira la Religión, sea vencedor ó vencido. Si el país se constituye por un congreso que lo represente legítimamente, podrá salvar su independencia; y si el partido ó partidos que combatan al gobierno triunfaren de él y buscaren su salvación, no en los recursos que puedan darles sus sentimientos y sus costumbres, sino en una nueva forma social que haga olvidar lo que ha sido, la cuestion se terminará pronto, dejando de figurar entre los pueblos independientes.

Mexicanos: ha sonado la hora que anunciaban las pasiones de la discordia interior: hora suprema en que nadie puede engañarse á si mismo ni desconocer tampoco cuáles son sus deberes para con la patria. O la Constitución de 1857 destrozada por ella misma; los poderes que creó disueltos, y un gobierno establecido en la ciudad de Guanajuato,²⁰⁰ que quiere que ese código prevalezca sobre la Religión, sobre la unión y sobre todos los principios é intereses que se han sublevado contra él; ó el gobierno que os dirige la palabra, creando á consecuencia del movimiento de esta capital favorecido ya por varios Departamentos, con las promesas que os hace y con el programa político que os ha manifestado. Pesad en una balanza fiel lo que mas conviene al país: deponed toda prevención contra las personas, y examinad seriamente si el progreso y la reforma, como se invocan hoy, deben triunfar de los sentimientos y de los principios que ha profesado y profesa la nación toda: si los desastres de estos dos últimos años son preferibles á un nuevo período de legalidad y de concordia; y sobre todo, si es posible amar sinceramente y salvar a la patria bajo un sistema de venganza y persecución. El gobierno se resigna desde ahora á la suerte que le depare la Providencia divina, y espera en su protección bondadosa, que cuando desaparezca de la escena política no llevarán

²⁰⁰ Juárez salió en 11 de enero del Palacio Nacional, donde estuviera prisionero; partió de la ciudad un día después llegando a la hacienda de Chihuahuaacán con Manuel Ruiz y Nicolás Pizarro Sánchez; el día 13 durmió a campo raso, cerca de la hacienda de Acolman; el 15, llegó a Querétaro en el guayín del correo; el 18, entró a Guanajuato y el 19 declaró instalados los poderes constitucionales de la República. Juárez permaneció en Guanajuato hasta el 13 de febrero.

consigo las personas que lo forman ni vergüenza ni remordimientos.

Palacio nacional del gobierno en México, á 28 de Enero de 1858.—Félix Zuloaga.—Luis Gonzaga Cuevas.—José Hilario Elguero.—Manuel Larraínzar.—Juan Hierro Maldonado.—José de la Parra.

La Cruz, enero 28 de 1858. Tomo VI, número 18. Pp. 584-8.